

Alcaldía Municipal de San Miguel

Inspeccion forestal

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

Nombre: Inspeccion forestal

Dirección: Final cuarta avenida norte y dieciseis calle oriente, colonia La Esperanza ,San Miguel.

Horario: De lunes a viernes 8:00 a.m a 12:00 m.d y de 12:40 p.m a 4:00 p.m

Tiempo de respuesta: 5 dias habiles

Área responsable: Area administrativa y operativa

Encargado del servicio: Jefe, secretaria(o), tecnicos, colaboradores y promotores.

Descripción: Servicio que se brinda para autorizar la poda, tala o siembra de arboles.

Requisitos generales:

- Fotocopia de Dui del propietario de inmueble.
- En caso de no ser el propietario, presentar autorizacion del inmueble, anexando copia de DUI.
- Fotocopia de recibo de la municipalidad o de energia electrica, del lugar donde se realizara el servicio.
- Fotocopia del permiso de construccion emitido por el departamento de Ingenieria de la municipalidad (cuando se solicita el servicio de Tala par construir).
- Llenar solicitud de Inspeccion Forestal
- Cancelar la tasa municipal correspondiente
- Retirar el permiso forestal en las oficinas de esta unidad

Costo: \$10.50